

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERGESOLINT
SOLUTIONS INTEGRAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, al 2 de Mayo del 2015 a las 9h30 en el domicilio ubicado en Miguel H Alcivar solar 1 Mz. 31 de la cooperativa Velasco Ibarra previa convocatoria directa a los Socios y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los Socios Cesar Espinoza Samiento, propietaria de doscientas (200) participaciones de un dólar cada una; Miguel Paredes Menéndez, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar cada una. Así como la parte administrativa de la compañía; Medardo Quimi, contador Srta. Lissety Paredes, comisario, quien fue individual y oportunamente convocada a esta Junta General Ordinaria de Socios de la compañía, se designa al Sr. Medardo Quimi como secretario de la Junta, el señor Miguel Ángel Paredes preside la sesión. El Secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañía y de acuerdo a los artículo decimo cuarto, decimo quinto, decimo sexto y decimo séptimo, de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de Participaciones y socios, manifiesta que puede instalarse la Junta General Ordinaria de Socios, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día:

-Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones.

-Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio patrimonial, y Flujo de Efectivos 31 de Diciembre del 2014

-Asuntos varios.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2014 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2015. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2014, Se pone a consideración de los socios los Estados Financieros, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico del 2014, cuyas copias fueron entregada oportunamente a los socios. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la Superintendencia de compañías. Se procede luego a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos Varios. No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representante legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de socios a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las once horas veinticinco minuto (11H25) se da por terminada la sesión.


Miguel Paredes Menéndez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Medardo Quimi Tumbaco
SECRETARIO AD-HOC